

ASEJ
COMPROBACION GASTOS

28/07/2025
11:34 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 18/07/2025		
NOMBRE:	GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	2025 000278	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	21 de Julio de 2025	25 de Julio de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE DEGOLLADO A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA AL MUNICIPIO			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	267-59-07A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPDAJE	267-59-07B	D	\$4,073.04	0.00	\$0.00	\$4,073.04
3751	GASOLINA	267-59-07C	D	\$800.25	0.00	\$0.00	\$800.25
3751	CASSETAS	267-59-07D	D	\$608.00	0.00	\$0.00	\$608.00
TOTALES				\$8,422.93	0.00	\$0.00	\$8,422.93

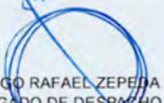
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO
--

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 18 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,257.94 Nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 94/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Degollado, por el periodo comprendido del 21 al 25 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
		Total alimentos			\$2,941.64	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	\$1,018.26					\$4,073.04
		Total hospedaje			\$4,073.04	
Gastos de peajes						
Casetas					Total	
Degollado					\$574.00	
		Total casetas			\$574.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Degollado	346	300	10.00	2.58		\$1,669.26
Precio gasolina 25.84		Total gasolina			\$1,669.26	
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
-						\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Guillermo Nicélas Barrios Mercado

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
DEGOLLADO	DEL 21 AL 25 DE JULIO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

JAD:1/JGFE

Guadalajara, Jalisco, a 17 de julio de 2025

1

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

1

1



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Degollado, Jalisco.
Fecha de comisión	21 al 25 de julio de 2025.
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2024.
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$ 2,941.64
Hospedaje	Factura N° 8482, de fecha 21 de julio de 2025	\$ 4,396.03
Peajes	Folio: 1653106, de fecha 25 de julio de 2025	\$ 608.00
Gasolina	Ref. BB1286039, de fecha 25 de julio de 2025	\$ 800.25
Otros		\$ -

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de julio del 2025.

1

Nombre y firma del comisionado

Guillermo Nicolas Barrios Mercado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

2976/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. FERNANDO VILLASEÑOR CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
DEGOLLADO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 21 al 25 de julio de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 17 de julio de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
JALISCO/AVCM*



Degollado, Jalisco, a 25 de julio del 2025.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del/la interesado/a y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la C. Guillermo Nicolás Barrios Mercado estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 21 al 25 de julio de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.


1
ING. EDUARDO CHÁVEZ MURILLO
DIRECTOR DE URBANIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

2 (a)

Factura

RFC:

3 (a)

Domicilio y Expedido en:

RUBEN GARCIA N° Ext.2 Col.CENTRO CP.47980,DEGOLLADO,JALISCO,MEXICO

Lugar de expedición: 47980**Régimen fiscal:** 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales**Datos del receptor****Cliente:** AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**RFC:** ASE0901016N4**Régimen fiscal:** 603**Domicilio:** AVENIDA NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.0017 CP.44190,039,JAL,MEXICO

dh
Degollado Hotel

Tels: 01 345 937 00 90
 01 345 937 03 31

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición**Uso CFDI:** G03 - Gastos en general.**Comprobante Fiscal Digital por Internet**

Folio fiscal: 0C995C6A-5A06-43B8-AEC8-1A045651908E

Número de comprobante: 8482

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Fecha comprobante: 2025-07-21T21:16:54

Fecha de certificación del CFDI: 2025-07-21T21:18:55

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
4	SERVICIO	HOSPEDAJE DEL 21, 22, 23 Y 24 DE JULIO DEL 2025	915.84	3,663.36
Subtotal				3,663.36
Descuento				
IVA (16) %				586.14
ISH 4%				146.53
Total				4,396.03

CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ente emisor de un CFDI"

de sello digital:

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702693654

de certificación digital del SAT:

025-07-21T21:18:55|TSP080724QW6|d5y5FVMHqW4DNCKFKyNw8g|1fP4KRRRbcgDFiz2rChQc
 B3oXcnYzOIC4l1r05MmFphLo5TWsH9r9lFVHJ83lupST6Cbn7X+Z7zn5UUEJLauX1gS2SjnYGOcHMR0Xy
 n+hgID5qD/cxRFcUJwMyCAAdRWSL3lv2q6sXjg7Y2Q4+JBhV0DjDTQDxulftKwz2WocygXDW
 WZykcusmQWdG9w==|00001000000702693654|

ASEL
 2025-07-21T21:18:55|TSP080724QW6|d5y5FVMHqW4DNCKFKyNw8g|1fP4KRRRbcgDFiz2rChQc
 B3oXcnYzOIC4l1r05MmFphLo5TWsH9r9lFVHJ83lupST6Cbn7X+Z7zn5UUEJLauX1gS2SjnYGOcHMR0Xy
 n+hgID5qD/cxRFcUJwMyCAAdRWSL3lv2q6sXjg7Y2Q4+JBhV0DjDTQDxulftKwz2WocygXDW
 WZykcusmQWdG9w==|00001000000702693654|

MPb0gcs9+A5p0XtgkYAm0mCRZHF2PjFidg+wt00TatgP9CUpH90nDUo64NLBecknQZunExgEs+DVP3QR
 nT1z3M3BmXSZzm6+B27P2OcgbgB43K3H++cp4Z5OIT1eJUID4dDBckgs8Kw9CsJqP3n9jPEhORctsR9IOLAB
 3dz990LWYy87C10afZLBbA7uKw4odEtchmQtw==

ECHE EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Guillermo Nicolás Barrios Mercado



Validado ante el



29 JUL. 2025

Nombre:

1

Emitido por:

aspelFACTURE

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1286039
Folio Fiscal:	503960bc-6996-4c11-85bc-9d3e32ffed5e
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-07-25T14:40:21
Fecha de certificación:	2025-07-25T14:40:55
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
30.791	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5011	692.82

CANTIDAD CON LETRA:

OCHOCIENTOS PESOS 25/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	692.82
002 IVA (16.00 %)	107.43
TOTAL	800.25

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0300698117

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

g2gPlubYdVPpV4HjXhAfBsPdT30YHgAtR/7PrXwCDC7DH22L7o3t8UonwU2sccKdueDdsOQqc
U736qzKG4BlsG4/xth4GaV75rBjESMETWmyS67CU4ae06R2qxwj29hJSSBsLCKO3de6QTG6xsD
E4FFq0NgKnBcY7kngTEMkNjlgcFDiYGM0w6sFiGK0MnaIQaDpmsdnIvPcSoIsUc2eP9hzIWyjI
Ag0dBSVMnXHJSNefas5LFnaC87CPs8IkQSBYwWubFg==

SELLO DEL SAT

gP8FAuffGOGA2ka0js6Zn0za9SkS6JETX5GdxHkeOauxSiFo4aoJIw3Qv7ov5V0jp942TMsogA
UyQtBwa/lzHbkgCSsTBs55ahXdpAeyeh7evRqplFY4Oa4g+5uaop7JjezukBsQJrM/w5rp/BO+
W8xzsMzoAZw+vlwhB1hiVDiokfVafoltY4v1hMyg2H2Nz9YtmgQR2MMgaLQqv7pfH1O+hXKTDY
rdS9OVogDmHxxFaB4X7U16ZP4ciS1Ecm/yvPWSeQaw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|503960bc-6996-4c11-85bc-9d3e32ffed5e|2025-07-25T14:40:55|g2gPlubYdVPpV4HjXhAfBsPdT30YHgAtR/7PrXwCDC7DH22L7o3t8UonwU2sccK
dueDdsOQqcVkiy/D3MNgii2124zYK4kwhn64U736qzKG4BlsG4/xth4GaV75rBjESMETWmyS67CU4ae06R2qxwj29hJSSBsLCKO3de6QTG6xsD
hEDp8TQrdE4FFq0NgKnBcY7kngTEMkNjlgcFDiYGM0w6sFiGK0MnaIQaDpmsdnIvPcSoIsUc2eP9hzIWyjIURKitxqdJLRTB+J+9WesRg5WAg0dBSVMnXHJSNefas
SLFnaC87CPs8IkQSBYwWubFg==|00001000000509846663|

25 JUL. 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Validado ante el



29 JUL. 2025

CFDI v4.0

RECIBIEN MANTENIMIENTO
Guillermo Nietos Barrios Mercado

Nombre:

1

1

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 1653106

Fecha: 2025-07-25T15:54:51

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 72860387576716910089 FECHA: 2025-07-21T11:39:43Z CASETA ECUANDUREO A		C62	95111603	1.000000	\$33.620000	%16.00 \$5.38		\$33.620000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 98630696202016844034 FECHA: 2025-07-21T11:18:59Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	\$228.450000	%16.00 \$36.55		\$228.450000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68960305746316910088 FECHA: 2025-07-25T11:48:39Z CASETA ECUANDUREO A		C62	95111603	1.000000	\$33.620000	%16.00 \$5.38		\$33.620000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 69820566811716844036 FECHA: 2025-07-25T12:09:29Z CASETA OCOTLAN A		C62	95111603	1.000000	\$228.450000	%16.00 \$36.55		\$228.450000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$524.14	\$83.86

Total con letra

(SEISCIENTOS OCHO PESOS 0/100 MXN)

Validado ante el

29 JUL. 2025



Nombre:



No. Certificado del SAT

00001000000518812364

Fecha y Hora de Certificación

2025-07-25T15:54:55

Folio Fiscal UUID

8a004d47-567b-4d93-8a48-b231fc44342e

Subtotal

\$524.14

Descuento

\$0.00

Total Impuestos Trasladados

\$83.86

Total Impuestos Retenidos

\$0.00

Total Comprobante

\$608.00

25 JUL. 2025

RECIBI EN ENTREGA

Nombre:

Firma:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Sello Digital

pXCNF/KQ9HMBHvEX2ZTPYBIN15vWSaN7alksTDCGcXEqq5rc20ZTwEf6H0T8LNjwzKSCx8zXjPjeNhZSZBFbDfLtxJDKhflhCv/2VT+QD3/7yzRc6wHZzZnKXpSgzInEhXZPflvBmMgaN1V2nJVIPXOMaKrWmBftZCulRHggGo6SIq5bDMg2TpIdjUILhMQAa2law2/BZMP7E8WZbsOlX6CEeBKJ06DzAK/fHBP3SHjsXA2ycpRLLeYuadDbjHCx7kiXAvC3EauzNfNOT2Yoi/TevNUeMuwpjHMPgQ==

Sello del SAT

kqDjKSTGBjyONnanVIFTU1dtW0Uhk2sKuLx+34Zyal0Wo+sE/8ybEgRrMpvQQf+aZToWcBZ3pyZlMgx4NNV8nYVQ00pT1k4hzWBr2hBaVywTJWnAMWWL/aCMKqEC/mDjJhiTXK8c4oiQrVZ1QXvLHA5WQb0QA1bpizk5rkque1PnWlicBchV3yUgo8FT+5y5W/G IRRg+vMDKVaw+KcPZx/yXa9+VFo78px1bjTawyKSW/gS4lplkg4JjZlgbPgBRF2KjMeJuHljTrhI52Gr4wHhCbpmnzFiTkysBA==

Cadena Original

[[4.0|BB|1653106|2025-07-25T15:54:51|01|00001000000702691838|524.14|MXN|608.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7

TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|72860387

576716910089_88829158|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 72860387576716910089 FECHA: 2025-07-21T1

1:39:43Z CASETA ECUANDUREO A|33.620000|33.620000|02|33.62|002|Tasa|0.160000|5.38|95111603|98630696202016844034_8883552|1

1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 98630696202016844034 FECHA: 2025-07-21T11:18:59Z CASETA OCOT

LAN A|228.450000|228.450000|02|228.45|002|Tasa|0.160000|36.55|95111603|68960305746316910088_89389942|1.000000|C62|PEAJE CO

Página 1 de 2

RRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68960305746316910088 FECHA: 2025-07-25T11:48:39Z CASETA ECUANDUREO A[33.620000|3
3.620000|02|33.62|002|Tasa|0.160000|5.38|95111603|69820566811716844036_89403857|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL C
RUCE NRU: 69820566811716844036 FECHA: 2025-07-25T12:09:29Z CASETA OCOTLAN A[228.450000|228.450000|02|228.45|002|Tasa|
0.160000|36.55|524.14|002|Tasa|0.160000|83.86|83.86||
ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guillermo Nicolas Barrios Mercado